



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 OCT 2002

VISTO: El Expte. N° 221/02 del registro de este Tribunal, caratulado:
“APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR
(F.E.D.E.I.) PERIODOS DICIEMBRE 2001 y ENERO A JUNIO DE 2002”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota D.P.E. N° 1974/02 del 06/09/02 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR.

Que se ha verificado el ingreso de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, provenientes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación – Secretaría de Energía – Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 22/100 (\$ 2.104.474,22), según lo detallado en el Anexo I adjunto, que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero - patrimoniales del Estado provincial de acuerdo al Art. 2° inc. B), de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

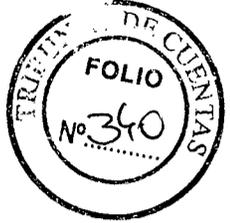
ARTICULO 1°: CERTIFICAR el ingreso de Fondos a la Tesorería General de la Dirección de Energía

//..2

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..2

de la Provincia, por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 22/100 (\$ 2.104.474,22), según el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º: DEJAR constancia que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

ARTICULO 3º: REGISTRAR. Comunicar a la DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 106/02 V.A.

T.C.P.
Revisó:
Confirmando:
Controló:
Vago:

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

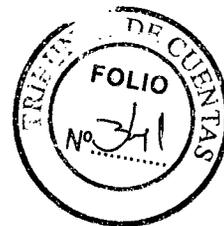
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

//..3

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..3

ANEXO I - RESOLUCION T.C.P. N° 106/02 V.A.

CERTIFICACION DE INGRESOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

- 1) Objeto: CERTIFICACION DE INGRESOS
- 2) Origen: MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION - SECRETARIA DE ENERGIA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
- 3) Destinatario: DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA.
- 4) Certificación: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de Ingresos de Fondos, declarados por el Organismo, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 22/100 (\$ 2.104.474,22), de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	BNA: Extracto Cta. Cte. 53.520.034/16			Libro Bco.Cta.Cte.20034/16 - D.P.E.		
	Hoja	Fecha Acreditación	Importe	Hoja	Fecha Ingreso	Importe
	Nro.		\$	Nro.		\$
DICIEMBRE 2001	401 y 406	25/06/2002 y 11/07/2002	174.287,55	247 y 248	25/06/2002 y 10/07/2002	174.287,55
ENERO 2002	385	14/05/2002	297.064,70	245	14/05/2002	297.064,70
FEBRERO 2002	389	22/05/2002	302.573,04	245	22/05/2002	302.573,04
MARZO 2002	400	21/06/2002	149.195,07	247	20/06/2002 y 21/06/2002	149.195,07
ABRIL 2002	401	27/06/2002	132.002,12	247	27/06/2002	132.002,12
MAYO 2002	405, 416 y 425	08/07/2002 23/07/2002 23/08/2002	833.405,88	248, 249 y 251	08/07/2002 23/07/2002 23/08/2002	833.405,88
JUNIO 2002	425	23/08/2002	215.945,86	251	23/08/2002	215.945,86
TOTAL			2.104.474,22			2.104.474,22

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Constifia
VºBº

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos continentales, son y serán Argentinos"